

ἩΓΕΜΩΝ Ὡ ΣΤΡΑΤΗΓΟΣ en *Ájax* de Sófocles*

MARÍA FLORENCIA NELLI

Universidad Nacional de La Plata

RESUMEN

Es posible identificar en la tragedia *Ájax* de Sófocles la utilización de ciertos términos particulares empleados para referir al poder político y a las relaciones de poder entre los hombres que constituyen un medio por el cual el autor del drama realiza la historicización y actualización del mito heredado del ciclo épico homérico. El mecanismo de historicización del mito a través de la manipulación lingüística conduce a la «democratización» trágica de los βασιλεῖς homéricos y permite la puesta en escena de un debate político en términos contemporáneos al espectador de la tragedia.

A partir del análisis de las apariciones del vocablo στρατηγός y otros términos relacionados, así como de las ocurrencias del término ἡγεμών, el presente trabajo pretende acceder a una lectura que interprete la presencia de la hegemonía política como eje estructurador de la tragedia.

ABSTRACT

It is possible to identify in the tragedy *Ajax* of Sophocles the employ of certain particular terms used to refer to the political power and the relationships of power among the men that constitute a mean for which the author of the drama carries out the *historicization* and upgrade of the inherited myth of the Homeric epic cycle. The mechanism of *historicization* of the myth through linguistic manipulation leads to the tragic “democratization” of the Homeric βασιλεῖς and it allows the setting in scene of a political debate in contemporary terms to the spectator of the tragedy.

Starting from the analysis of the appearances of the word στρατηγός and other related terms, as well as of the occurrences of the term ἡγεμών, the present work intends a reading that interprets the presence of the political hegemony as the main point of the tragedy.

PALABRAS CLAVE: Tragedia, política, ἡγεμών, στρατηγός, *Ájax*.

KEYS WORDS: Tragedy, politics, ἡγεμών, στρατηγός, *Ajax*.

* El presente artículo constituye una versión modificada y revisada de la hipótesis central de la tesina de Licenciatura de la autora: “*Ájax* de Sófocles. Tragedia y hegemonía política”, aprobada en noviembre de 2002.

El término ἡγεμών, junto con los términos concomitantes ἡγεμονεύς, ἡγεμονή, ἡγεμονία, ἡγεμόνευμα, ἡγεμονικός, ἡγεμονίδης, ἡγεμονίς y los verbos ἡγεμονεύω, ἡγεμονέω y ἡγέομαι, forma parte de una familia de palabras cuyo significado original y primero se relacionaba con la guía o la conducción en un sentido espacial, entendiendo al que conducía como el que daba el primer paso en un camino, de modo de ser seguido por otros una vez marcada la senda. ἡγεμονεύω se predicaba también del surco cavado que conducía el curso del agua.¹ Posteriormente se lo relacionó con aquél que hacía una cosa por primera vez mostrando al resto la manera de llevarla a cabo, para derivar luego en el concepto de líder, jefe o comandante, en el sentido tanto militar como político del término.² Comprender la figura del ἡγεμών como el que va primero guiando al resto, incorpora al significado del término la validación y jerarquía del que guía, ya sea tomando en cuenta su inteligencia, ya sea su valor, su experiencia o sus virtudes. El que conduce se encuentra por naturaleza “antes” de los conducidos, en una posición privilegiada respecto de éstos, dado que conoce o construye el camino, y es, puesto que lo siguen, legitimado en su lugar por los que se encuentran “detrás”.

En la Párodos de *Áyax* es posible identificar el concepto de ἡγεμών y ἡγεμονία en el sentido aludido. El Coro enuncia, a través de una imagen, la definición de hegemonía política encarnada en la relación establecida entre *Áyax* y sus seguidores y establece algunas precisiones respecto de la especificidad del vínculo.

καίτοι σμικροὶ μεγάλων χωρὶς
σφαλερὸν πύργου ῥῦμα πέλονται·
μετὰ γὰρ μεγάλων βαιὸς ἄριστ' ἄν
καὶ μέγας ὀρθοῖθ' ὑπὸ μικροτέρων.

Y en verdad los pequeños, lejos de los grandes, constituyen una débil defensa de la torre; pues el débil podría llegar a ser excelente en compañía de los grandes y el grande se erguiría gracias a los pequeños (vv.158-161).³

¹ De esta manera figura en *Iliada*, XXI, v. 258, cfr. Liddell & Scott (1996: 762).

² Cfr. Liddell & Scott (1996: 762-763).

³ Todas las traducciones de textos griegos pertenecen a la autora. El texto griego citado corresponde, en todos los casos, a la edición de Pearson (1964⁸).

La imagen de la pirámide, presentada por el Coro de marineros de Salamina, postula la existencia de un gobierno de tipo jerárquico en el cual la base de la pirámide se constituye merced a la unión de los “pequeños”, cuya función consiste en sostener al “grande” en la cima de la estructura.⁴ La naturaleza de tal estructura política radica en la cooperación de los miembros de la pirámide y en la obediencia voluntaria de los “pequeños”, subordinados, de modo de legitimar el mando del “grande”, al que se identifica como el conductor o líder, ἡγεμῶν. La sumisión de grado de los miembros de la base de la estructura a la voluntad del que se encuentra en la cima se comprende en términos de beneficio mutuo y de legitimación del líder. La legitimación de *Áyax* como líder implica su concepción como héroe y su jerarquización respecto de los miembros de la pirámide en cuanto a las hazañas heroicas que realiza.

De acuerdo con la concepción de poder político presentada por el Coro en la *Párodos* de la obra, atendiendo a la manera en que *Áyax* y sus incumbencias políticas son caracterizados por sus hombres y su mujer y tomando en cuenta la reacción que provocan los actos del héroe en el grupo a lo largo del drama, es posible identificar el personaje de *Áyax* con la figura política del ἡγεμῶν y afirmar que la relación que se establece entre el héroe y el grupo se asienta en una visión del poder entendido en términos de hegemonía política.

Sin embargo, a pesar de la trascendencia señalada, el término ἡγεμῶν y las palabras que con él se relacionan, presentan solamente una ocurrencia a lo largo de toda la tragedia, en una obra que, afirmamos, presenta como eje estructurador el tema de la hegemonía política. El verbo ἡγέομαι, en su forma de infinitivo ἡγεῖσθαι, aparece en el verso 1106 y resulta de vital importancia para una comprensión de las relaciones políticas establecidas entre los personajes de la tragedia. Teucro señala, refiriéndose a Menelao:

ὑπαρχος ἄλλων δεῦρ' ἔπλευσας, οὐχ ὄλων
στρατηγός, ὥστ' Αἴαντος ἡγεῖσθαί ποτε.

Navegaste hacia aquí como lugarteniente de otros, no como general de todos, de modo que pudieras, alguna vez, tener hegemonía sobre Áyax (vv. 1105-1106).

El sentido del vocablo se presenta negado a través de la restricción de la

⁴ Cfr. Davis (1986: 150), Rose (1995: 74), Thalmann (1998: 266) y González de Tobia (2001: 6).

condición esencial, presente en la oración principal, de que depende la realización de la subordinada modal-consecutiva. La hegemonía no es una forma de gobierno ejercida efectivamente por los Atridas sobre Áyax y, una vez sentado el precedente, se manifiesta como una manera excesiva e ilegítima de ejercer el poder también para el resto de los líderes (ὄλων) que se encuentran en la misma situación que el protagonista del drama. Ahora bien, ¿qué implica el hecho de que Teucro defina a los Atridas como ὑπαρχος ἄλλων y que niegue su condición de ὄλων στρατηγός? O, en adición a esto, ¿qué relación se establece entre los conceptos ἡγέομαι y ὄλων στρατηγός?

A fin de dilucidar tales incógnitas, deviene esencial el análisis del otro miembro del par de vocablos aludido.

En Áyax encontramos doce ocurrencias de términos relacionados con el significado de la palabra στρατηγός: στρατηγίσιον (v. 49), στρατηλατῶν (v. 58 y στρατηλάτην, v. 1223), στρατήγιον (v. 721), ἐπεστράτευσεν (v. 1056), στρατηγεῖς (v. 1100), στρατηγός (vv. 1106, 1109 y 1386, στρατηγόν en 1116 y στρατηγούς en 1232) y ἐστρατεύσατο (v. 1111). De las doce ocasiones, nueve se concentran en el Cuarto Episodio y en el Éxodo de la tragedia, vale decir, en los *agones* que presentan como protagonistas a los dos Atridas y a Teucro.

De las tres ocurrencias restantes, dos de ellas constituyen términos espaciales relacionados con el sentido de στρατηγός a los fines de situar el lugar en que la acción se desarrolla. En el primer caso, στρατηγίσιον (v. 49), Atenea emplea el adjetivo femenino para referirse a la calidad de las puertas, πύλαις, delante de las cuales se encontraba Áyax en su locura: las puertas de las tiendas de los generales. En el segundo caso, el Mensajero enviado por Teucro utiliza el término con el objetivo de situar el lugar en que el hermano del héroe recibe una serie de insultos de parte de los Argivos, aunque podría hacer alusión también al origen de tales oprobios: el στρατήγιον (v. 721), la tienda de los generales, lugar donde los στρατηγοί se daban asiento y llevaban a cabo sus reuniones.

El tercer término, στρατηλατῶν (v. 58), por el contrario, se parangona en su significado al vocablo στρατηγός y es, como éste, empleado para definir al comandante o general del ejército. El vocablo, de la manera en que es utilizado en el verso 58, reviste sin embargo un significado trascendental para la interpretación en la obra de las relaciones existentes entre ἡγεμῶν y στρατηγός.

La diosa Atenea narra a Odiseo los actos cometidos por Áyax en su locura:

κάδοκει μὲν ἔσθ' ὅτε
δισσοῦς Ἀτρείδας αὐτόχειρ κτείνειν ἔχων,
ὅτ' ἄλλοτ' ἄλλον ἐμπίτνων στρατηλατῶν.
*Y creía, unas veces, matar con su propia mano a los dos Atridas,
otras veces, a otro de los generales, mientras caía sobre él* (vv.
56-58).

Atenea define a todos los aliados, βασιλεῖς homéricos en Troya, como στρατηλάτης, poniendo a todo el conjunto en una misma situación y generando, con ello, una equidad presente en el sentido clásico del término que pretenderá ser eliminada, no obstante, por los Atridas en sus *agones* con Teucro.

Dado que ni el vocablo στρατηγός ni términos a él relacionados presentan ocurrencia en la épica homérica, podría pensarse en la posibilidad de que el autor haya efectuado una estrategia de historización del mito recibido con la consecuente «democratización» de la entidad de los βασιλεῖς homéricos, favoreciendo con ello la puesta en escena de un debate político en términos contemporáneos al espectador.

El uso que hace Sófocles de la familia de palabras relacionadas con στρατηγός no es casual ni inocente. No se trata del uso de términos de reemplazo ante la falta de representación verbal de la figura política del rey arcaico, pues ya en la épica se daban cita una pluralidad de términos para efectuar tal referencia.⁵ Se trata, por el contrario, de un empleo dirigido a un fin determinado y llevado a cabo con unas intenciones precisas, ya que la especificidad del término en la Atenas del siglo V a. C. (del mismo modo que la utilización del vocablo τύραννος)⁶ despertaba en el espectador una asociación de sentidos vinculada a su propia experiencia en relación con el significado del vocablo.

Efectuar un análisis de la frecuencia del uso de ciertos términos por parte de Sófocles para referirse a posiciones de poder político y de la particu-

⁵ En la propia tragedia *Áyax* son utilizados términos tales como ἄναξ (vv. 166, 191, 510, 593 y 901, para referirse a *Áyax*, vv. 698 y 703 para referirse a Apolo y vv. 1316 y 1321 para referirse a Odiseo), ἀνασσα (v. 774, para referirse a Atenea), ἀνάσσειν y ἀνάσσω (vv. 1101 y 1102, para señalar el mando de Menelao sobre sus hombres), βασιλῆς (vv. 189, 390 y 959, en los tres casos haciendo alusión a los dos Atridas por parte del Coro -189 y 959- y de *Áyax* -390) y βασιλεία (v. 1302, para aludir a la madre de Teucro), δέσποινα (vv. 38 y 105, referido a Atenea), δεσποτῶν (v. 500, término con el cual Tecmesa alude a los eventuales amos que la tomen como esclava a la muerte de *Áyax*) y δέσποτα (vv. 368, 485 y 585, referido a *Áyax*).

⁶ Cfr. Knox (1986: 87) y Fartzoff (1993: 360).

dad semántica de tales términos deviene esencial a los fines de acceder a una lectura que interprete los sentidos desplegados no sólo por la elección de ciertos vocablos en desmedro de otros sino también por la aplicación de los mismos en el texto.⁷

El término στρατηγός presentaba para los espectadores de la tragedia de Sófocles una connotación muy clara, pues definía a un personaje específicamente caracterizado para la época y delimitado en sus atribuciones: el oficial o general del ejército.

A partir del 501 a. C., la reforma política llevada a cabo por Clístenes instituyó la elección anual de un conjunto de diez στρατηγοί para la πόλις ateniense, cada uno de ellos en representación de las diez tribus en que Clístenes había dividido previamente la ciudad.⁸ El cargo político designaba no al comandante de un contingente de hombres, sino al oficial que actuaba como general de la totalidad del ejército. No se trataba de un oficial subordinado sino del miembro de un cuerpo de pares que se cedían en forma alternativa la conducción de las fuerzas militares. No existía un comandante supremo entre ellos y cada uno poseía la misma capacidad de deliberación y voto. Sin embargo, en ciertas ocasiones y constreñida por la necesidad, la Asamblea ateniense elegía a uno de los miembros del grupo para comandar el ejército en una misión particular, delimitando las líneas generales en que se presuponía debía ser tomada la acción bélica.⁹

Existía, sin embargo, una figura conocida como στρατηγός ἐξ ἀπάτων, un general electo de entre el conjunto de los atenienses, que no provenía exclusivamente del grupo de los diez στρατηγοί y en cuya elección la equidad tribal no era considerada. Tal figura surgió en respuesta a la necesidad de la πόλις ateniense de elegir un representante militar que guiara las tropas como parte de la coalición constituida por Atenas, Esparta y el resto de las ciudades griegas en la guerra contra Persia. En las operaciones llevadas a cabo en el 480 a. C., Esparta se erigió en la detentadora de la hegemonía de la alianza, en el sentido de que actuaba como líder y guía en la acción bélica. El represen-

⁷ Cfr. Stanford (1981: 263-267), Blaise (1999: 399): «Mettre dans la bouche du héros homérique des mots qui renvoient à un système politique qui lui est totalement étranger est plutôt un signal qui indique une anomalie, voire un dysfonctionnement».

⁸ Cfr. Hammond (1969: 111-113), Hornblower (1995: 20-21).

⁹ Cfr. Hammond (1969: 113, 123-128).

tante espartano se constituyó, entonces, en comandante en jefe, ἡγεμῶν, del conjunto, siendo al mismo tiempo comandante de las fuerzas lacedemonias. Cada una de las ciudades aliadas contaba con un general que comandaba sus tropas y que constituía parte del consejo celebrado entre todos los jefes a la hora de la toma de decisiones, a pesar de que el control último y las órdenes impartidas estaban a cargo solamente de Esparta. Cada general tenía la doble función de comandar su contingente y representar a su ciudad en el consejo de aliados. En el 478 a. C. las ciudades de la alianza ofrecieron la hegemonía del grupo a la ciudad de Atenas, hecho que favorecería la constitución de la Liga Ático-Délica. La πόλις ateniense continuó con el sistema espartano de comando de la alianza, donde un στρατηγός ateniense asumía la posición de ἡγεμῶν del conjunto controlando la totalidad de las fuerzas.¹⁰

La situación del ejército Aqueo reunido en Troya, presentado de la manera en que se manifiesta en *Ágax*, se parangona con el estado de la coalición constituida por las ciudades griegas en las Guerras Médicas. Se trata también de un conjunto aliado de jefes, comandantes de diversos contingentes militares, reunidos en un consejo de στρατηγοί y liderados por un comandante en jefe, Agamenón.

Cabe realizar, a pesar de la similitud, algunas diferenciaciones.

En primer lugar, la naturaleza de la alianza. En el caso de la Alianza Griega y de la posterior Liga Délica, se trata de un acuerdo entre distintas πόλεις para luchar en común detrás de un objetivo preciso: la defensa de la amenaza persa. En tal alianza el beneficio mutuo es perseguido y la totalidad de los miembros de la coalición se encuentran interesados y comprometidos en la acción. En el caso de la alianza aquea en la batalla contra Troya se trata de la respuesta no a un acuerdo sino a un juramento previo. Los jefes-reyes de cada contingente acuden a la batalla como respuesta al compromiso a que se han obligado, no en la persecución de un beneficio mutuo ni comprometidos en la acción, a excepción de Menelao.¹¹

En segundo lugar, la naturaleza de los jefes. Si bien el mito provisto por el ciclo épico señalaba la existencia de una alianza entre reyes (ἄνακτες ἢ βασιλεῖς), cabezas de sus reinos, líderes políticos, religiosos y militares, responsables de la seguridad de sus dominios, en la versión sofoclea los ἄνακτες son presentados como στρατηγοί.¹²

¹⁰ *Idem*: 133-139.

¹¹ Cfr. *Ágax*, vv. 1111-1114.

¹² La tendencia de los autores trágicos a «democratizar» los personajes y comunidades del período mítico efectuando constantes anacronismos, ha sido estudiada por Podlecki (1986: 77-78).

En el verso 58, Atenea había definido al conjunto de los jefes como στρατηλάται. En el verso 1223 Teucro señala haber reconocido al στρατηλάτην Ἄγαμέμνονα, efectuando, con la aposición del nombre, una especificación que alude a cuál de todos los στρατηλάται se trata. Asimismo, en el verso 1109 Teucro habla de ἄτερος στρατηγός, otro general, refiriendo indirectamente al conjunto. En el verso 1386, Teucro reitera la alusión al grupo, pues habla de Agamenón como el στρατηγός οὐπιβρόντητος, citando a través del superlativo al conjunto dentro del cual este general particular es el más estruendoso.

La estrategia de Sófocles efectúa, de esta manera, el posicionamiento de la totalidad de los generales aqueos en un pie de igualdad, se trata de un conjunto de στρατηγοί que, si consideramos su situación a partir de la instauración de la reforma de Clístenes, habían sido definidos en relación con tres principios de equidad: ἰσονομία, ἰσηγορία e ἰσοκρατία.¹³ Al definir a cada uno de los generales de las distintas ciudades griegas que participaron en la batalla de Troya como στρατηγοί de la misma clase, Sófocles asienta su crítica a la política ateniense del momento en cuestiones lingüísticas que podían ser fácilmente reconocidas por el espectador de la tragedia.

Con esto se relaciona el tercer punto de diferenciación que podemos identificar en el planteo de la comparación. Si bien Sófocles deja claramente expresado que se trata de un conjunto de στρατηγοί equiparables y se refiere en diversas oportunidades al conjunto, en una ocasión Teucro se refiere a Agamenón como «el general».¹⁴ En los versos 1115 y 1116 Teucro exhorta a Menelao a presentarse llevando a «muchos heraldos y al general», en clara alusión al mayor de los Atridas (πλείους κήρυκας λαβών καὶ τὸν στρατηγόν). Agamenón se presenta en el mito como el comandante en jefe de las fuerzas aqueas liderando la acción bélica en el campo troyano. Agamenón presenta por tanto un doble rol como στρατηγός, no sólo conduce las tropas provenientes de Argos en la batalla sino que también actúa como στρατηγός del conjunto de griegos, de la misma manera que había ocurrido con el general espartano y que ocurría con el general ateniense a cargo en la organización de la Liga. Se establece, sin embargo, una diferencia fundamental en su designación

¹³ Cfr. Hammond (1969:140).

¹⁴ Cfr. Fartzoff (1993: 357).

como líder máximo. Los generales espartano y ateniense habían sido elegidos, en un primer momento, por los miembros de la alianza para detentar la hegemonía del grupo, cedida voluntariamente por el resto de las πόλεις. Agamenón detenta la hegemonía del conjunto merced a la situación no democrática ni electiva de su naturaleza como hermano mayor y heredero del poder familiar en una coalición reunida no por voluntad sino por obligación a un juramento.

Ahora bien, la característica y norma esencial de la relación entre los στρατηγοί atenienses, conocidos por el espectador del drama, radicaba en que ninguno de ellos detentaba el poder sobre los otros de manera continua, sino que se daba una situación de equidad en que cada uno de los στρατηγοί accedía a la hegemonía del grupo por turno y de manera voluntaria y legítima, dándose así τὸν ἴσον τῆς ἡγεμονίας, la igualdad de la hegemonía.¹⁵ La manera ilegítima (de acuerdo con los postulados de la democracia y yendo, por supuesto, más allá de las restricciones impuestas por el mito), despótica y continua en que Agamenón detenta la «hegemonía» de la coalición, contrapuesta al establecimiento efectuado por Sófocles de la igualdad política de todos los στρατηγοί intervinientes, hace pensar en una crítica a la manera en que la propia ciudad de Atenas detentaba la hegemonía sobre las ciudades de la Liga. Inicialmente legitimada, se había convertido en un abuso de poder de corte tiránico donde la norma τὸν ἴσον τῆς ἡγεμονίας había perdido validez.

En el Cuarto Episodio de la obra, Teucro efectúa una defensa de la posición de Ἄγαξ dentro del conjunto de tropas aqueas y realiza una especificación respecto de la figura política representada por Menelao y Agamenón.

ἢ σὺ φῆς ἄγειν
τόνδ' ἄνδρ' Ἀχαιοῖς δεῦρο σύμμαχον λαβών;
οὐκ αὐτὸς ἐξέπλευσεν ὡς αὐτοῦ κρατῶν;
ποῦ σὺ στρατηγεῖς τοῦδε; ποῦ δὲ σοὶ λεῶν
ἔξεστ' ἀνάσσειν ὧν ὄδ' ἤγαγ' οἴκοθεν;
Σπάρτης ἀνάσσων ἦλθες, οὐχ ἡμῶν κρατῶν·
οὐδ' ἔσθ' ὅπου σοὶ τόνδε κοσμήσαι πλέον
ἀρχῆς ἔκειτο θεσμός ἢ καὶ τῶδε σέ.
¿Acaso tú dices que has conducido a este varón aquí después de haberlo tomado como compañero en la batalla (aliado) para los

¹⁵ *Idem*: 123-128.

Aqueos? ¿Acaso él mismo no navegó de esta manera, en tanto que tenía el poder sobre sí mismo? ¿Dónde tú eres general de éste? ¿Cómo es posible para ti gobernar como rey sobre las tropas que éste condujo desde su casa? Llegaste gobernando como rey sobre Esparta y no teniendo el poder sobre nosotros; no existe (manera) en la que una ley divina (legitimada por la tradición) permitiera que éste mandara sobre ti desde un principio más que ciertamente tú sobre éste (vv. 1097-1104).

En primer lugar, Teucro establece la naturaleza de la participación de Áyax en el ejército Aqueo y rechaza la pretensión de Menelao de erigirse en general del héroe. A través de la oposición entre la negación de ἄγειν para Menelao y la afirmación de ἡγάγει para Áyax, Teucro desestima la posibilidad de conducción del héroe por parte de Menelao y confirma la conducción del primero sobre sus propias tropas, estableciendo una relación de poder entre Áyax y sus φίλοι: él llegó a Troya αὐτοῦ κρατῶν, poseyendo el poder sobre sí mismo y sobre los que condujo οἴκοθεν, desde su casa. Por otra parte, Teucro rechaza las dos posibilidades de poder político que Menelao podría haber detentado sobre el héroe y los suyos, pues ni actúa como στρατηγός del conjunto (στρατηγεῖς τοῦδε) ni gobierna como rey sobre los mismos (ἀνάσσειν). ¿Cuál es, entonces, el fundamento del rechazo efectuado? La negación se comprende a través de la comparación entre lo que Menelao es y lo que no es, políticamente, de acuerdo con las palabras de Teucro. Teucro establece el grupo de dominación del Atrida al indicar que éste gobierna como rey, ἀνάσσων, sobre Esparta, sobre cuyos hombres puede ordenar y regir como le plazca, como señala más adelante.¹⁶ Las palabras de Teucro hacen referencia al hecho de que cada uno de los contingentes miembros de la alianza contaba con un representante que gobernaba sobre los suyos como ἄναξ, por lo cual el representante de un grupo no podía gobernar sobre los miembros de otro grupo, así como, llevando la terminología a la utilizada en la democracia ateniense, el στρατηγός ἐξ ἀπάτων de una πόλις o el στρατηγός representante de una φιλίη, no podía actuar en nombre de otro de los grupos ni ejercer acciones sobre ellos. La justificación completa llega con los versos 1103-1104: no existe θεσμός que

¹⁶ ἀλλὰ ὥνπερ ἄρχεις ἄρχε καὶ τὰ σέμνᾶ ἐπι κόλαζᾷ ἐκείνους· (...) *Pero manda sobre los que mandas y castiga a aquéllos con altivas palabras* (vv. 1107-1108).

valide el gobierno de Menelao como στρατηγός sobre grupos ajenos a su φίλία. La mención de θεσμός en este contexto reviste una importancia fundamental para la comprensión de la manera en que Sófocles presenta la figura de los Atridas y la πολιτεία que representan. Teucro no habla de νόμος, legislación racional humana, sino de θεσμός, legislación atribuida en su origen a la divinidad y vehiculizada, sostenida y avalada por los valores más tradicionales y originarios de la πόλις. Pretender ejercer un poder ilegítimo tanto en lo que respecta a la organización humana, en este caso opuesta a los valores de la πόλις democrática, cuanto en lo que compete a la habilitación divina y tradicional, constituye un acto de injusticia, extralimitación y tiranía.

La precisión de la naturaleza del poder de los Atridas queda establecida en los versos posteriores del personaje (vv. 1105-1106), citados antes.¹⁷

Los términos con que Teucro hace referencia a la condición política de Menelao son muy precisos y en ningún sentido casuales. ὕπαρχος habla del lugarteniente o comandante subordinado. Se trata de una posición de segundo grado en la jerarquía militar y política. Teucro efectúa una degradación de la categoría política de Menelao negándole el título de στρατηγός y haciéndolo depender jerárquicamente del mando de su hermano, al que sí había definido antes como στρατηγός.¹⁸ Por otra parte, Teucro reconoce la figura del ὄλων στρατηγός, aquél que detenta la hegemonía del conjunto de las tropas pero niega el autopoicionamiento de Menelao en tal lugar de poder.¹⁹ A pesar de que Teucro no alude a la figura de Agamenón directamente, en el Éxodo el Atrida increpa al personaje exigiendo se reconozca su posición política y la naturaleza de su poder.

κοῦτε στρατηγούς οὔτε ναυάρχους μολεῖν
ἡμᾶς Ἀχαιῶν οὐδὲ σοῦ διωμόσσω
ἀλλ' αὐτὸς ἄρχων, ὡς σὺ φῆς, Αἴας ἔπλει.
...Y afirmaste con juramento que nosotros ni vinimos como generales ni como almirantes de los Aqueos ni de ti, sino que Áyax navegaba, según dices, en tanto tenía él mismo el poder (vv. 1232-1234).

¹⁷ Cfr. *supra*.

¹⁸ Para un mayor detalle de las implicancias presentes entre los dos términos y de la organización militar presupuesta en el pasaje, cfr. Aristóteles, *Constitución de los Atenienses*, 61 y Hammond (1969: 113-114).

¹⁹ Cfr. Saïd (1993: 318-319) y Blaise (1999: 396-397).

Agamenón asegura que Teucro ha negado la calidad del Atrida como στρατηγός y ναυάρχος, situación que no ha ocurrido en absoluto. Teucro ha incluso reconocido la figura del ὅλων στρατηγός, la cual podría aludir al Atrida en cuanto comandante en jefe de todo el ejército. Agamenón parece, sin embargo, confundir los términos. La afirmación de Teucro de la autarquía de Áyax como líder, rey y poseedor del poder en cuanto a sus hombres implica para Agamenón la negación de su función como στρατηγός. Vale decir, Agamenón entiende que su función como ὅλων στρατηγός lo habilita para ejercer el control total y absoluto sobre la totalidad de los grupos aliados que, en teoría, se encontraban bajo el dominio autárquico de sus propios líderes. La extralimitación semántica del término στρατηγός y de las funciones políticas que dicha figura supone pueden equipararse, asimismo, a los abusos y excesos de poder de la πόλις ateniense como ὅλων στρατηγός de la Liga.

La contraposición entre la definición correcta de los términos políticos efectuada por Teucro y el exceso semántico que otorga Agamenón a los mismos conceptos deja manifiesta en la escena la crítica política efectuada y la desautorización del Atrida como líder político legítimo. De esta manera, la imagen negativa de ambos Atridas como generales resalta, por oposición, las características positivas de Áyax como conductor.

Sin embargo, cabe efectuar una advertencia de suma importancia para la interpretación de la tragedia. Áyax no es calificado en ningún momento de la obra como στρατηγός. Y, por otra parte, Áyax jamás se refiere a los Atridas con este vocablo.²⁰

La manera en que Áyax es invocado por el resto de los personajes lo relaciona siempre con términos que lo acercan al personaje heroico épico. Áyax es el ἄναξ, el δεσπότης.²¹ Su caracterización lo ubica en un lugar de poder sobre el grupo de φίλοι que lo acompaña y se tiñe constantemente con la emotividad de distintos vocablos afectivos con los cuales se refieren a aquél. No obstante, no es un στρατηγός.

Ahora bien, si, tal como se planteó en un principio, todos los líderes o jefes de los distintos contingentes eran considerados στρατηγοί, efectuándose un anacronismo respecto de las posiciones políticas ocupadas por los mismos,

²⁰ Disentimos por ello con la postura de Rose (1995: 69) cuando postula a Áyax como un «estratego a gran escala». Si bien Rose reconoce a Áyax como algo más que un estratego y lo considera como representante del mundo aristocrático (pp. 74-75, 77), entendemos que la utilización del término para referirse al héroe deja de lado la importante diferencia que Sófocles establece al no aplicarlo en ninguna ocasión sobre el mismo.

²¹ Véase nota 5.

surgen los interrogantes de por qué *Áyax* no es definido como tal, en qué lugar radicaría la validez política del héroe como líder, cuál sería la razón de la diferencia efectuada y bajo qué fundamento afirmamos que se trata del representante de la figura política del Ἡγεμῶν.

Las respuestas a tales preguntas surgen del análisis de dos cuestiones fundamentales. En primer término, la manera en que *Áyax* se refiere a los Atridas y, en segundo término, la forma en que se habla de poder y dominio en la obra.

Resulta sumamente singular que *Áyax* sea el único personaje en toda la tragedia que no utiliza la palabra στρατηγός ni ninguno de los términos relacionados con ésta. Para referirse a los Atridas políticamente, recurre al vocablo βασιλῆς (v. 390) o los llama simplemente Ἀτρεΐδαι (vv. 445, 461, 667, 838).²² No emplea términos que definan el poder político de los mismos ni que designen su autoridad.²³ La manera en que se refiere a ellos los relaciona con la concepción homérica de poder,

²² Cfr. Fartzoff (1993: 351).

²³ *Idem*: 347-349. Fartzoff señala que: «Il ne s'agit plus ici de stratèges: aux yeux du chœur, ils apparaissent d'abord comme des rois homériques (...). Seuls le héros et ses compagnons semblent avoir cette image archaïque de leur pouvoir», p. 349.

²⁴ Thalmann (1998: 246-248) advierte que no debe confundirse el βασιλεύς de la Edad Oscura con el concepto moderno de "rey". El βασιλεύς no era un rey en el sentido estricto, se trataba de un jefe de familia o de un caudillo. El βασιλεύς homérico se encontraría a medio camino entre el jefe tribal (*big-man*) y el caudillo (*chief*). El jefe de tipo tribal alcanza su posición por sus hazañas, en una sociedad organizada a partir de relaciones horizontales entre grupos familiares. El caudillo hereda su *status* en una sociedad de líneas familiares organizadas en una jerarquía vertical. Cada grupo se presentaba subordinado a otro, formando una jerarquía dentro de la nobleza. Vernant (1992: 35-49) señala que los βασιλεῖς homéricos poseían un valor estrictamente local y designaban a una clase de grandes hombres situados en la cima de la jerarquía social. Todos eran βασιλεύς, pero unos lo eran más que otros. El βασιλεύς que se encontraba en el punto más alto de la jerarquía conjugaba tanto el poder político como el legislativo, el judicial, el militar y el religioso, y tenía derecho al cetro de mando, proveniente del mismo Zeus, pues su ascendencia era divina. Cfr. Glotz (1929: 45-63). El βασιλεύς presentado en los poemas homéricos manifiesta la posesión de un poder personal, busca y retiene la lealtad de sus subordinados mediante obsequios y recompensas y mantiene su posición a través del comportamiento según un código de valores que privilegia el honor y la ética competitiva. Su posición como βασιλεύς es relativamente estable, se mantiene durante toda su vida y pasa a sus descendientes. En este sentido, se asemeja a un jefe de tribu. Cfr. Thalmann (1998: 264-267). El poder ejercido por los βασιλεῖς, que genera el establecimiento y mantenimiento de un *status*, tiene su base en la confluencia contradictoria de genealogía y éxito personal. Por una parte, se apela a las cualidades heredadas y al nacimiento, a la genealogía (posición heredada). Por otra parte, se alude a las cualidades personales demostradas por las hazañas realizadas y los logros alcanzados, por el discurso persuasivo ante una asamblea y por la riqueza poseída (posición lograda). Cfr. Thalmann (1998: 268-270). En el marco de una comunidad de este tipo, la política aristocrática constituye la realización en la comunidad de los ideales aristocráticos. La organización interna de la comunidad aristocrática consiste en una jerarquización estricta, estratificada, basada en el origen y posesión de ἀρετή, excelencia, por parte de los nobles.

ejercido por distintos βασιλεῖς²⁴ y los aleja de la concepción de autoridad y poder político que los Atridas mismos intentaban establecer en sus *agones* con Teucro.

No obstante, en dos ocasiones Áyax define a Agamenón y a Menelao de una manera diferente. En el verso 572 los llama ἀγωνάρχαι y en el verso 668, ἄρχοντες. El vocablo ἀγωνάρχαι, «jueces de la contienda», refiere a la interpretación que Áyax ha dado al juicio sobre las armas de Aquiles, pues considera que han sido los Atridas quienes han dirimido la contienda a favor de Odiseo.²⁵ El vocablo ἄρχοντες requiere algo más de detenimiento. Si bien se relaciona con un lugar de poder y es un vocablo que en Atenas designaba a una clase especial de magistrados, inexistente en el mundo homérico, la particularidad de los mismos en cuanto a sus funciones devela el sentido que Áyax otorga a la intervención de los Atridas como personajes de la tragedia.²⁶ La magistratura de los arcontes había sido establecida, según Aristóteles, en forma posterior al establecimiento de reyes y polemarcos, pues no se ocupaba de funciones tradicionales relacionadas con lo militar sino que más bien se le habían atribuido funciones accesorias relacionadas con la vida pública.²⁷ Los arcontes se encargaban de la designación de coregos para tragedias, comedias y ejecuciones corales, cuidaban de la organización de las procesiones religiosas y de la instrucción de determinadas causas públicas dentro de las cuales, cuestión que nos interesa, se encontraba la resolución de pleitos por la repartición de bienes en ausencia de testamento.²⁸ Al calificar a los Atridas como ἄρχοντες, Áyax vuelve sobre su consideración de los mismos como jueces de la contienda por el derecho a «heredar» las armas de Aquiles y les resta valor como líderes políticos.

La disputa de poder establecida entre los Atridas y el héroe no tiene, por tanto, más que una parte interesada, la de los propios Atridas. Son éstos quienes llevan al centro del debate la cuestión de la autoridad y el poder político, asunto que es dejado de lado por Áyax, ya que los intereses del héroe no se relacionan con su calidad y legitimidad como líder sino con la deshonra y la humillación de que ha sido objeto. Para los Atridas se trata de una cuestión de poder y, a través del debate, pretenden justificar su autoposicionamiento como líderes políticos legítimos y el exceso con que ejercen una autoridad cuestionada.

²⁵ Cfr. Machin (1993: 31 y ss.).

²⁶ Cfr. Knox (1986: 147).

²⁷ Cfr. Aristóteles, *Constitución de los Atenienses*, 3.2 - 3.4, 55.

²⁸ *Idem*, 56.

Por el contrario, la autoridad y el poder político ejercidos por Ἄγαξ no son discutidos en la tragedia. Constituyen un hecho establecido y que se da por sentado. Prácticamente la totalidad del vocabulario referido al poder, al dominio, al mando y a la autoridad, se refiere, de una u otra manera, a Ἄγαξ. Ἄγαξ es el poseedor del poder, ἰσχύς, entre los Aqueos (v. 502),²⁹ es κρείσσονα, el poderoso (v. 456) y detenta la fuerza, el poder, no menos de lo que lo hizo su padre (σθένει, v. 438).³⁰ Los términos relacionados con δυνατός, otro vocablo utilizado para definir el poder, no ocurren en la tragedia relacionados con la figura de Ἄγαξ; aunque no presentan, en ningún caso, una afirmación de poder sino su negación o cuestionamiento. En el verso 329 Tecmesa lo aplica a los marineros del Coro, pero limita su sentido con la condicionalidad, εἰ δύνασθε. En los versos 1006 y 1164, el vocablo alude a Teucro, pero siempre restringiendo su capacidad y poniéndola en duda, μολεῖν μοι δυνάτον ὡς δύνασαι. Por último, en el verso 1067, el término se refiere a los Atridas, pero es negado a través de la partícula μή por el propio Menelao (μή δυνήθημεν).

Por otra parte, el vocablo κράτος y la familia de palabras a que pertenece presentan una gran ocurrencia a lo largo de la tragedia. Como significado primigenio, κράτος implica la fuerza o violencia que se traduce en dominio y poder. El verbo κρατέω presenta, ya en época de Σόφocles, el sentido de mandar, dominar o gobernar.³¹ Κράτος y κράτη se predicen de Ἄγαξ en los versos 443, 446, 768 y 1016. El verbo κρατέω aparece bajo la forma del participio κρατοῦντα para referirse al dominio de Ἄγαξ en la batalla (v. 613-614), como κρατεῖν aludiendo a los consejos dados por Τηλεμόν a su hijo (v. 765) y como κρατῶν para señalar la manera en que Ἄγαξ acudió a Troya: ejerciendo el mando sobre sus hombres (v. 1099). El mismo verbo es utilizado en la pieza para mencionar el poder de los Atridas, pero se emplea en forma afirmativa sólo

²⁹ El vocablo presenta sólo tres ocurrencias en toda la tragedia. En el verso 118 se refiere al poder de los dioses y, en el verso 1409, a la fuerza de Eurísaces en su calidad de infante. Con el término utilizado se anticipa el poder que, asimilándose a su padre, desarrollará, sin duda, el niño.

³⁰ El vocablo se presenta cuatro veces más en la tragedia. En el verso 165 se refiere en forma negativa a la incapacidad del Coro sin su líder (οὐδὲν σθένομεν). En el verso 488 Tecmesa utiliza el vocablo para referirse a su padre, σθένοντος que, a pesar de ser poderoso, fue vencido por el héroe. En el verso 810 lo utiliza Tecmesa respecto de sí misma, pero a través de un modo sintáctico eventual (ἄν σθένω). Por último, en el verso 1062 Menelao lo utiliza en forma negativa para aludir a la inexistencia de un hombre con suficiente poder como para enterrar el cadáver. Como se evidencia por los empleos del término, en ningún caso se presenta un uso afirmativo del mismo alejado de la referencia a Ἄγαξ.

³¹ Cfr. Ellendt & Genthe (1965: 393-394) y Liddell & Scott (1996: 991-992).

una vez, cuando Odiseo afirma el poder de Agamenón en el verso 1353, κρατεῖς, una vez que ha vencido en el debate al Atrida y ha restringido su sentido a través de la modalidad concesiva del participio νικώμενος. En las dos oportunidades en que el término se emplea para referirse a Menelao (vv. 1067 y 1102), se presenta precedido por una negación que revierte su significado. Los Atridas nunca pudieron dominar a Áyax, μή κρατεῖν, ni al conjunto constituido por el héroe y sus φίλοι, οὐχ ἡμῶν κρατῶν.

La imposibilidad de los Atridas de ejercer el mando sobre Áyax se manifiesta también a través del uso de otro vocablo representativo del poder en la pieza: ἄρχω. Ἄρχων se predica de Áyax en el verso 1234 respecto de su travesía hacia Troya como jefe autárquico y ἄρξομεν, en el verso 1068, se refiere al dominio que sobre el héroe tendrán los Atridas. Sin embargo, el verbo se ve limitado en su sentido por dos elementos. En primer lugar, el verbo se encuentra en futuro, no se trata de un hecho dado como positivamente concretado. En segundo lugar, se ha presentado una condición para la efectividad del dominio, la muerte del héroe.

Como se ha visto a partir del análisis detenido de los términos utilizados para referir el poder y la política en la tragedia, es posible evidenciar una oposición fundamental entre el héroe y sus adversarios. Áyax no es definido a través de los mismos términos utilizados para aludir a los Atridas pues, efectivamente, no se trata de una figura política asimilable al στρατηγός ateniense sino de un líder de naturaleza más bien aristocrática que ejerce la hegemonía sobre el grupo dentro del cual se encuentra legitimado a hacerlo. Los Atridas, caracterizados como στρατηγοί y, en consecuencia, asociados de alguna manera a la vida política ateniense, se ven obligados en todo momento a justificar un deseo excesivo de poder, que pretende ser detentado sin verse previamente legitimado.³²

El análisis del uso por parte de Sófocles de vocabulario referido a la dominación y al gobierno, así como el estudio filológico detallado de los vocablos ἡγεμών y στρατηγός, revelan, en consecuencia, la presencia de un anacronismo en el empleo de la terminología política a partir del cual es posible identificar la presencia de una lectura dirigida tendiente a despertar determinadas asociaciones en el público de la tragedia, familiarizado con el vocabulario utiliza-

³² Cfr. Fartzoff (1993: 364): «Ajax ne se soucie que de l'honneur; il ne cherche pas à gouverner les autres. Agamemnon en revanche se définit par son désir d'autorité: son sens de l'honneur même, son souci du regard des autres, sont tributaires de cette volonté de paraître le maître».

do. Las particularidades del empleo efectuado respecto del léxico manifiestan tanto la legitimación del personaje de Áyax como líder político y su caracterización como ἡγεμίων, cuanto la desautorización de Menelao y Agamenón como centros de poder legítimo y su identificación con figuras políticas de la Atenas del momento.

Bibliografía

Ediciones, Comentarios y Léxica

- Blass, F. (ed.) (1903⁴) *Aristotelis Politeia Athenaion*, Leipzig.
- Dain, A., Mazon, P. e Irigoin, J. (1994, Primera edición de 1958). *Sophocle II*, París.
- Dawe, R. D. (1996³) *Sophocles. Ajax*. Stuttgart und Leipzig.
- Ellendt, F. y Genthe, H. (1965) *Lexicon Sophocleum*, Hildesheim.
- Garvie, A. F. (1998) *Sophocles. Ajax*, Warminster.
- Jebb, R. (1967, Primera edición de 1907). *Sophocles. The Plays and fragments. Part VII. The Ajax*, Amsterdam.
- Kamerbeek, J. C. (1963²) *The plays of Sophocles. The Ajax*, Leiden.
- Liddell, H. G. & Scott, R. (1996) *Greek-English Lexicon*, Bath.
- Pearson A. C. (1964⁸) *Sophoclis. Fabulae*, Oxford.
- Stanford, W. B. (1981²) *Sophocles. Ajax*, Bristol.
- Willige, W. (1966) *Sophokles. Tragödien und Fragmente*, Freising.

Bibliografía Crítica

- Blaise, F. (1999) "Une polémique tragique: le second volet de L'Ajax de Sophocle", *REG* 112: 384-408.
- C. Pozzi, D. (1991) «The Polis in Crisis», en: C. Pozzi, D. & Wickersham, J. M. (eds.) *Myth and the Polis*, Ithaca, N.Y.: 126-163.
- Davis, M. (1986) "Politics and Madness", en: Euben, J. P. (ed.) *Greek Tragedy and Political Theory*, Berkeley: 142-161.
- Fartzoff, M. (1993) "Les Agamemnons de Sophocle", en Machin, A. Pernée, L. (eds.) *Sophocle. Le texte, les personnages*, Provence: 343-364.
- Glötz, G. (1929) *La ciudad griega*, Barcelona.
- González de Tobia, A. M. (2003) «La Párodos de Áyax: el otro Áyax», *Synthesis* 10: 121-132.

- Griffin, J. (1999) «Sophocles and the Democratic City», en: Griffin, J. (ed.) *Sophocles Revisited. Essays presented to Sir Hugh Lloyd-Jones*, Oxford: 73-94.
- Hammond, N. G. L. (1969) "Strategia and Hegemonia in Fifth-Century Athens", *CQ* N.S. XIX: 111-144.
- Hornblower, S. (1995) "Creación y desarrollo de las instituciones democráticas en la antigua Grecia", en Dunn, J. (dir.) *Democracia. El viaje inacabado (508 a.C.-1993 d.C.)*, Barcelona: 13-29.
- Knox, B. M. W. (1986³) *Word and Action. Essays on the Ancient Theater*, Baltimore & London.
- Machin, A. (1993) *Cohérence et continuité dans le théâtre de Sophocle*, Quebec.
- Podlecki, A. J. (1986) "Polis and Monarch in Early Attic Tragedy", en: Euben, J. P. (ed.) *Greek Tragedy and Political Theory*, Berkeley: 76-100.
- Rose, P. (1995) "Historicizing Sophocles' Ajax", en Goff, B. (ed.) *History, Tragedy, Theory: Dialogues on Athenian Drama*, Austin: 59-90.
- Saïd, S. (1993) "Couples fraternels chez Sophocle", en Machin, A., Pernée, L. (eds.) *Sophocle. Le texte, les personnages*, Provence: 299-327.
- Stanford, W. B. (1968). *The Ulysses Theme*, Oxford.
- Thalman, W.G. (1998) "The Dark Age and Hierarchy", en *The Swineherd and the Bow*, Ithaca & London: 243-271.
- Vernant J-P. (1992) *Los orígenes del pensamiento griego*, Barcelona.